

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 REPORTE MOQUEGUA

Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación

01 Febrero de 2024



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



AGENDA 2030

Es el marco general que establece la visión y plan de acción para el desarrollo sostenible, para todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Son objetivos específicos y concretos establecidos dentro de la Agenda 2030, enfocados en áreas temáticas clave para el desarrollo sostenible.



“ Satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer la suyas ”

AGENDA 2030

Compromiso
internacional por el
Desarrollo Sostenible



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Llamado a la acción para:



- Erradicar la pobreza extrema.
- Proteger el planeta.
- No dejar a nadie atrás en la senda del desarrollo.
- Construir un mundo libre, lejos del miedo y la impunidad.
- Impulsar la cooperación internacional y las alianzas con el sector privado.

La Agenda 2030: 5 ejes



Fuente: PNUD, adaptado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Perú

en camino al desarrollo



Institucionalidad para la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030

América Latina y el Caribe: mecanismos de coordinación para la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, enero de 2023

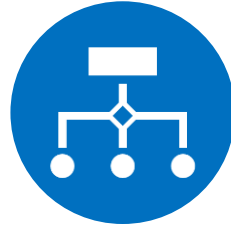




Órgano técnico y especializado que articula el Sistema Nacional de Planeamiento de manera participativa y concertada.



Orienta a los órganos del Estado peruano para lograr el desarrollo sostenible del país.



Promueve el alineamiento estratégico de todos los instrumentos de planeamiento nacional.



Dirige el proceso participativo de elaboración de planes nacionales de mediano y largo plazo.



Marco para implementar la **AGENDA 2030** y sus **ODS** a través de los instrumentos de planeamiento nacional.

Alcanzar el bienestar de la población implica el trabajo articulado de diversos actores



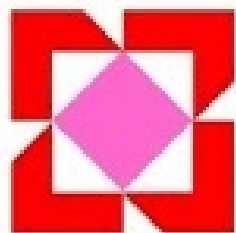
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Marco normativo y de consenso social para la formulación del PEDN



Constitución Política del Perú



35 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional



Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021



Compromisos internacionales: Agenda 2030



Visión del Perú al 2050



**Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEDN al 2050**



Define 4 Objetivos Nacionales para orientar las políticas, planes y acciones públicas al desarrollo sostenible:

Objetivo Nacional 1



Desarrollo de las personas

Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás.

Objetivo Nacional 2



Territorio sostenible

Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida.

Objetivo Nacional 3



Competitividad e innovación

Elevar los niveles de competitividad y productividad en el país.

Objetivo Nacional 4



Democracia y paz

Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas.

La **AGENDA 2030** y sus **ODS** forman parte del marco normativo y de consenso social del PEDN al 2050:

ON 1:
Desarrollo de las personas



ON 2:
Territorio sostenible



ON 3:
Competitividad e innovación



ON 4:
Democracia y paz



Es tarea tanto de **la ciudadanía** como de su Estado,
incluyendo a:

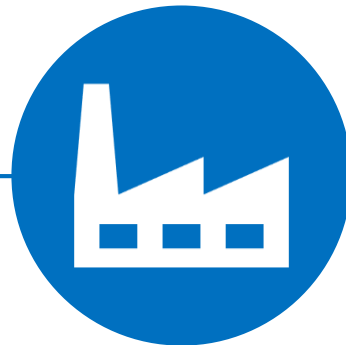
Poderes del Estado
y organismos
constitucionales
autónomos

Gobiernos
regionales y
locales

Sector privado:
desde la gran
corporación hasta
la microempresa

Asociaciones
civiles y colectivos
ciudadanos

La academia



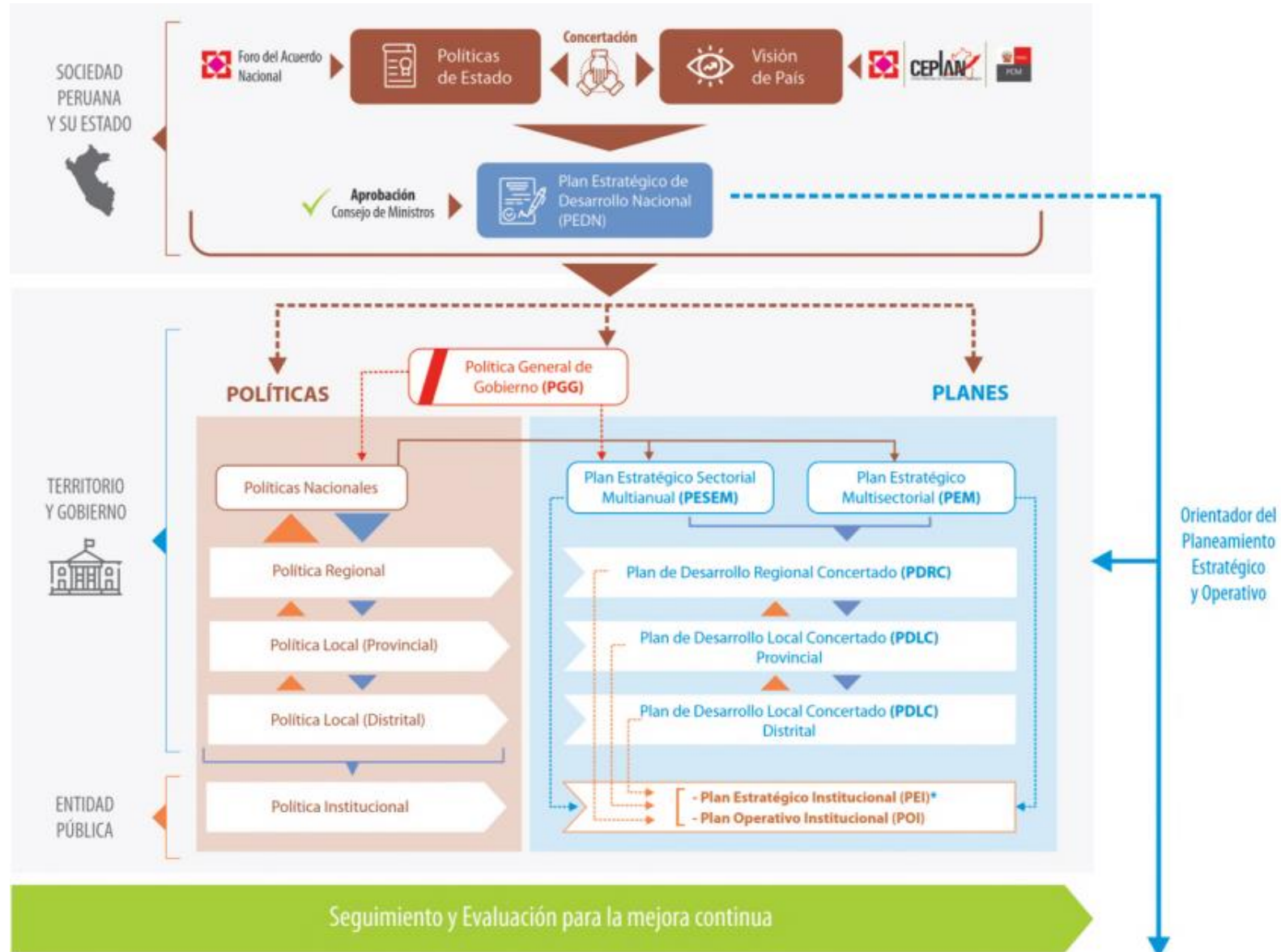
65 /166

Ranking mundial de ODS



Fuente: Sustainable Development Report 2023
U. Cambridge

Tendencia: ↑ Encaminado ↗ Mejora moderada → Estancado ↓ Empeorando



* El PEI del Congreso de la República, del Poder Judicial y de los organismos constitucionales autónomos, se articula a los objetivos nacionales del PEDN.

Informe Nacional Voluntario (INV)



Es una **revisión y consulta inclusiva** que recoge los avances y desafíos de la experiencia nacional hacia el desarrollo sostenible.



Es elaborado por el CEPLAN promoviendo el involucramiento de la ciudadanía en el seguimiento y evaluación de los **ODS**. La experiencia recogida es compartida con los Estados miembros del **Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas**.

- Desempeñan un papel crucial en la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Son presentados de manera voluntaria por los países ante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible.
- Brindan a los países la oportunidad de rendir cuentas sobre sus acciones y avances en la implementación de la Agenda 2030.
- Facilita el intercambio de conocimientos y el aprendizaje entre los países, promoviendo la colaboración y la adopción de enfoques exitosos en diferentes contextos.
- Pueden desempeñar un papel importante para la movilización de recursos financieros y de la cooperación internacional. Los países pueden atraer inversiones, asistencia técnica y apoyo financiero para abordar los desafíos existentes y fortalecer sus estrategias de desarrollo sostenible.





1

Establecer una arquitectura institucional para la conducción del proceso de implementación y seguimiento y evaluación de los ODS



2

Articular las políticas nacionales y planes estratégicos con los ODS.



3

*Elaborar el **Informe País 2023** y el **INV 2024** con la participación de actores públicos, privados, academia y sociedad civil.*



4

Institucionalizar el seguimiento y evaluación de los ODS con todos los actores.



Informe Nacional Voluntario 2017

- Describe el proceso de elaboración de la visión del Perú al 2050.
- Primeras acciones de alineamiento de política y coordinación multinivel.
- Nuevo ciclo de actualización de políticas y planes para alcanzar el desarrollo sostenible.



Informe Nacional 2018

- Situación del país en contexto al 2018.
- Perspectivas del desarrollo nacional.
- Políticas y planes: coordinación, seguimiento y evaluación.

<https://www.ceplan.gob.pe/documentos /peru-informenacionalvoluntario/>

<https://www.ceplan.gob.pe/documentos /peru-informe-nacional-2018-para-el-desarrollo-sostenible/>

<https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/925877-informe-nacional-del-peru-2020-la-proteccion-de-la-vida-en-la-emergencia-y-despues>



Informe Nacional Voluntario 2020

- La situación del país en contexto de emergencia COVID-19 a mayo de 2020
- Las perspectivas del desarrollo nacional.
- La situación de las principales políticas y planes



Informe País 2023



Informe Nacional Voluntario 2024

Proceso participativo

Multiactor (Público,
Privado, Academia y
Sociedad Civil)

Enfoque nacional-territorial



Reporte con información
cuantitativa del 2022 y
cualitativa del 2023 y 2024

2024

Proceso colaborativo

I. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PDRC MOQUEGUA 2032 Y LOS ODS

Articulación del PDRC Moquegua 2023-2032 y los ODS



PEND 2050		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		PDRC MOQUEGUA		
Código	Objetivo Nacional	Código	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Código	Nombre	Indicador
ON 3	Competitividad e Innovación	ODS 9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	OER. 01	Mejorar la conectividad del territorio	Porcentaje de capitales de distritos articulados vialmente en la red departamental a nivel pavimentado
						Porcentaje de capitales de provincias y distritos con acceso a internet
						Porcentaje de viviendas con acceso a internet mediante fibra óptica
						Porcentaje de capitales de provincias y distritos con cobertura de telefonía móvil 4g
				AER. 01.01	Mejorar la transitabilidad de la red vial departamental	Porcentaje de red vial departamental pavimentada
						Porcentaje de red vial departamental afirmada
						Porcentaje de red vial departamental pavimentada en buen estado
				AER. 01.02	Reducir la brecha digital en las instituciones públicas	Porcentaje de instituciones educativas rurales con conectividad digital operando
						Porcentaje de establecimientos de salud rurales con conectividad digital operando

Articulación del PDRC Moquegua 2023-2032 y los ODS



PEND 2050		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		PDRC MOQUEGUA		
Código	Objetivo Nacional	Código	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Código	Nombre	Indicador
ON 3	Competitividad e Innovación	ODS 8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	OER. 02	Aumentar la competitividad en el territorio	Índice de entorno económico regional
		ODS 12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.			
		ODS 9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.			
		ODS 11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles			
		ODS 8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.			
ON 2	Territorio Sostenible	ODS 12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	AER. 02.01	Incrementar la productividad de las cadenas productivas	Valor bruto de producción de las principales cadenas productivas
				AER. 02.02	Impulsar la innovación tecnológica en la producción	Valor bruto de producción de fibra de alpaca
						Valor bruto de producción de carne de alpaca
						Valor bruto de producción de leche de vaca
				AER. 02.03	Fortalecer las cadenas agropecuarias	Número de hectáreas con acceso a riego tecnificado
AER. 02.04	Fortalecer el escalamiento productivo para cultivos acuícolas	Porcentaje de descarte de la cadena agroindustrial que se aprovecha en nuevos procesos				
AER. 02.05	Ampliar la disponibilidad de tierra agrícola	Ingresos per cápita de los productores				
						Porcentaje de productores asociados
						Número de toneladas de producción de cultivos acuícolas
						Porcentaje de hectáreas que se incorporan a la agroexportación en Lomas de Ilo

Articulación del PDRC Moquegua 2023-2032 y los ODS



PEND 2050		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		PDRC MOQUEGUA		
Código	Objetivo Nacional	Código	Objetivo de Desarrollo Sostenible	NOMBRE DEL OER/AER		Indicador
				Código	Nombre	
ON 3	Competitividad e Innovación	ODS 8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	AER. 02.06	Consolidar empresas proveedoras para la minería	Número de empresas proveedoras para el sector minero
		ODS 9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	AER. 02.07	Promover espacios económicos especiales para la manufactura y servicios	Número de parques industriales habitados
ON 2	Territorio Sostenible	ODS 11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	AER. 02.08	Promover la generación de energías renovables en el territorio	Número de mega watts generados por energía renovable
ON 3	Competitividad e Innovación	ODS 8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	AER. 02.09	Consolidar los corredores turísticos en el territorio	Número de turistas que arriban a establecimientos de hospedaje
ON 1	Desarrollo de las personas	ODS 3 ODS2	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	OER. 03	Mejorar las condiciones de salud de la población	Porcentaje de población con alguna enfermedad
		ODS 2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	AER. 03.01	Asegurar el crecimiento saludable de los niños y niñas menores de 5 años	Porcentaje de anemia en niñas y niños menores de 6 a 36 meses de edad
						Tasa de desnutrición crónica de niño y niñas menores de 5 años
		ODS 3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	AER. 03.02	Reducir la incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles	Porcentaje de personas con enfermedades crónicas no transmisibles
				AER. 03.03	Mejorar el acceso al primer nivel de atención	Porcentaje de IPRES integrados a la red de telemedicina
					Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	

Articulación del PDRC Moquegua 2023-2032 y los ODS



PEND 2050		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		PDRC MOQUEGUA		
Código	Objetivo Nacional	Codigo	Objetivo de Desarrollo Sostenible	NOMBRE DEL OER/AER		Indicador
				Código	Nombre	
ON 1	Desarrollo de las personas	ODS 4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	OER. 04	Fortalecer el capital humano en el departamento	Porcentaje de años de estudio alcanzado por la población de 15 y más años de edad
		ODS 8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.			Porcentaje de población de 14 a 29 años en inactividad
		ODS 9	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	AER. 04.01	Promover la calidad de enseñanza en los institutos tecnológicos	Número de institutos tecnológicos licenciados
		ODS 4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	AER. 04.02	Impulsar la investigación aplicada	Porcentaje de investigaciones aplicadas
ON 3	Competitividad e Innovación	ODS 9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	AER. 04.03	Promover el empleo digno en el departamento	Porcentaje de egresados universitarios insertados en el mercado laboral
		ODS 8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.			Porcentaje de egresados de institutos técnicos insertados en el mercado laboral
						Tasa de empleo informal
						Porcentaje de PEA ocupada adecuadamente

Articulación del PDRC Moquegua 2023-2032 y los ODS



PEND 2050		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		PDRC MOQUEGUA		
Código	Objetivo Nacional	Codigo	Objetivo de Desarrollo Sostenible	NOMBRE DEL OER/AER		Indicador
				Código	Nombre	
ON 1	Desarrollo de las personas	ODS 4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	AER. 04.04	Mejorar los procesos educativos en Educación Básica Regular	Porcentaje de estudiantes de sexto grado de primaria que en la prueba de inicio tienen logro satisfactorio en el área de Matemática
						Porcentaje de estudiantes de sexto grado de primaria que en la prueba de inicio tienen logro satisfactorio en el área de Comunicación
						Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de secundaria que en la prueba de inicio tienen logro satisfactorio en el área de Matemática
						Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de secundaria que en la prueba de inicio tienen logro satisfactorio en el área de Comunicación
						Porcentaje de instituciones educativas de secundaria que realizan sus procesos en plataformas digitales
ON 1	Desarrollo de las personas	ODS 11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	OER.05	Mejorar las condiciones de habitabilidad del territorio	Porcentaje de centros poblados del área rural con sistemas de agua potable y saneamiento en funcionamiento óptimo
						ODS 6
		ODS 6	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	AER. 05.01	Garantizar la disponibilidad de agua	Número de metros cúbicos de captación de aguas superficiales
				AER. 05.02	Garantizar la calidad del agua	Porcentaje de PTAP que cumplen el LMPs para metales pesados
						Porcentaje de PTAP que cumplen con parámetros de calidad
AER. 05.03	Mejorar la gestión del territorio	Porcentaje de sistemas de agua clorada en el ámbito rural operativos				
ODS 11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	AER. 05.03	Mejorar la gestión del territorio	Porcentaje de distritos que implementan sus planes de ordenamiento territorial		

Articulación del PDRC Moquegua 2023-2032 y los ODS



PEND 2050		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		PDRC MOQUEGUA		
Código	Objetivo Nacional	Codigo	Objetivo de Desarrollo Sostenible	NOMBRE DEL OER/AER		Indicador
				Código	Nombre	
ON 4	Democracia y Paz	ODS 16	Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	OER.06	Mejorar la seguridad ciudadana en el departamento	Porcentaje de población de 15 años y más con percepción de inseguridad
				AER. 06.01	Reducir al incidencia de hechos delictivos	Porcentaje de la población víctima de algún hecho delictivo
				AER. 06.02	Garantizar la protección a grupos vulnerables	Porcentaje de denuncias por agresión a grupos vulnerables
				AER. 06.03	Prevenir la explotación y trata de personas de la población	Número de casos de explotación y trata de personas registrados en el año
ON 4	Democracia y Paz	ODS 16	Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	OER.07	Fortalecer la gobernanza en el departamento	Porcentaje de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena
				AER. 07.01	Garantizar el acceso a servicios públicos a la población vulnerable.	Porcentaje de entidades públicas que cuentan con infraestructura adecuada para atender a personas con alguna discapacidad.
				AER. 07.02	Fortalecer la institucionalidad de los actores del territorio	Porcentaje de organizaciones de la sociedad civil que participa en los procesos de presupuesto participativo

Articulación del PDRC Moquegua 2023-2032 y los ODS



PEND 2050		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		PDRC MOQUEGUA			
Código	Objetivo Nacional	Codigo	Objetivo de Desarrollo Sostenible	NOMBRE DEL OER/AER		Indicador	
				Código	Nombre		
ON 2	Territorio Sostenible	ODS 15	Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	OER.08	Mejorar la sostenibilidad ambiental en el departamento	Porcentaje de ecosistemas restaurados	
		ODS 6					Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
		ODS 12					Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
		ODS 6					Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
		ODS 12					Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
		ODS 15					Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
ON 2	Territorio Sostenible	ODS 13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	OER.09	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el territorio	Porcentaje de población en condiciones de vulnerabilidad ante fenómenos naturales y antrópicos	
				AER.09.01	Fortalecer la resiliencia de la población ante eventos adversos	Porcentaje de personas con capacidad de respuesta inmediata	
				AER.09.02	Institucionalizar la gestión de riesgo de desastre	Porcentaje de centros de operación de emergencia integrados al sistema regional	
				AER. 08.01	Gestionar en forma integral las cuencas	Índice de escasez hídrica	
		AER. 08.02	Mejorar sistema de gestión integral de residuos sólidos	Porcentaje del volumen de residuos sólidos municipales con adecuada disposición final			
		AER. 08.03	Promover la conservación de la fauna silvestre	Tasa de crecimiento de especies prioritarias que se encuentran amenazadas			
		AER. 08.04	Promover el uso sostenible de los servicios ecosistémicos	Porcentaje de implementación del Plan de Manejo de la reserva natural de Punta Coles			

II. INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - INEI



Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

1. FIN DE LA POBREZA



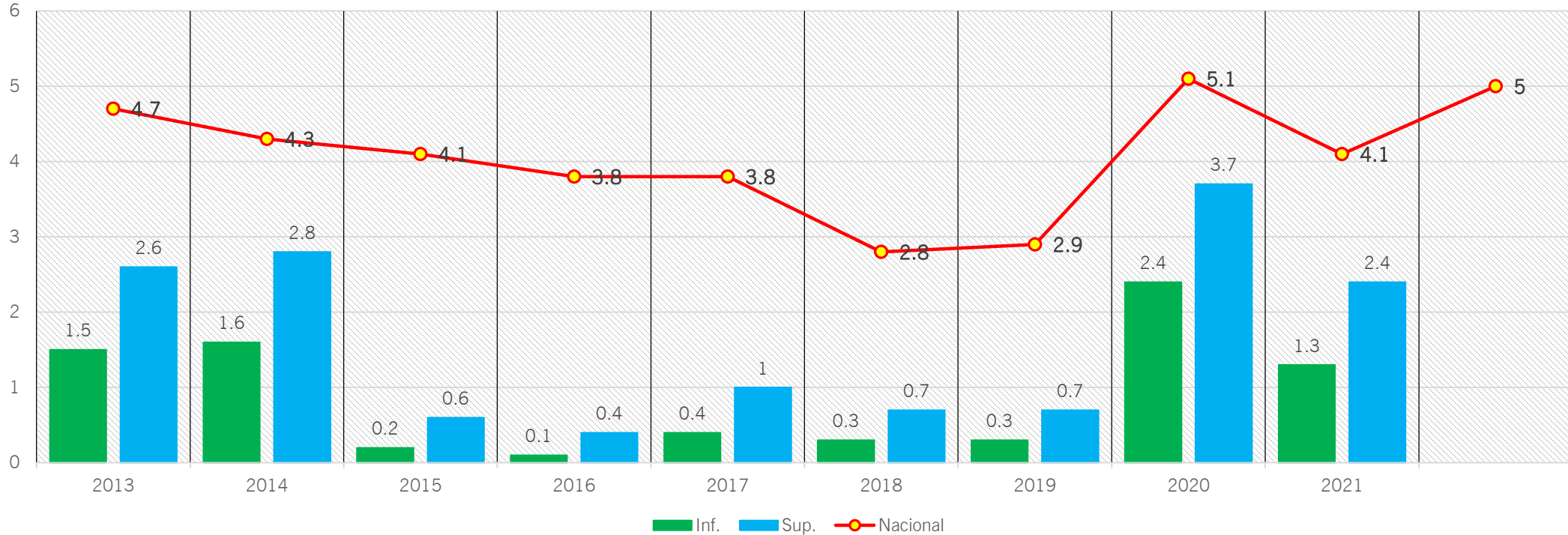
“Propone poner fin a la pobreza en todas sus formas, incluida la pobreza extrema en los próximos años. Todas las personas, incluidos los pobres y poblaciones vulnerables deberían contar con un nivel de vida básico y con protección social”

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE		INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA		
N° Metas	N° Indicadores	N° Indicadores	N° Sub - Indicadores	N° Indicadores en Construcción
7	13	9	34	4

1. FIN DE LA POBREZA

Meta 1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)

Indicador: 1.1.1 Incidencia de la pobreza extrema (Porcentaje)

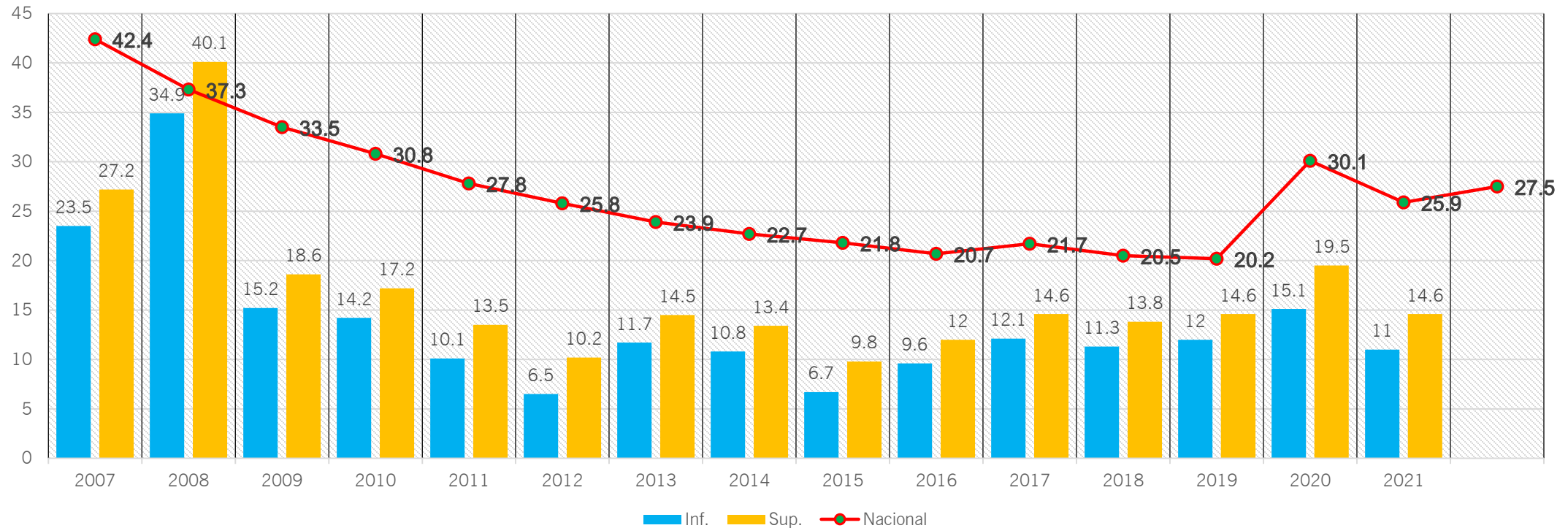


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0)

1. FIN DE LA POBREZA

Meta 1.2: De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

Indicador: 1.2.1 Incidencia de la pobreza monetaria total (Porcentaje)

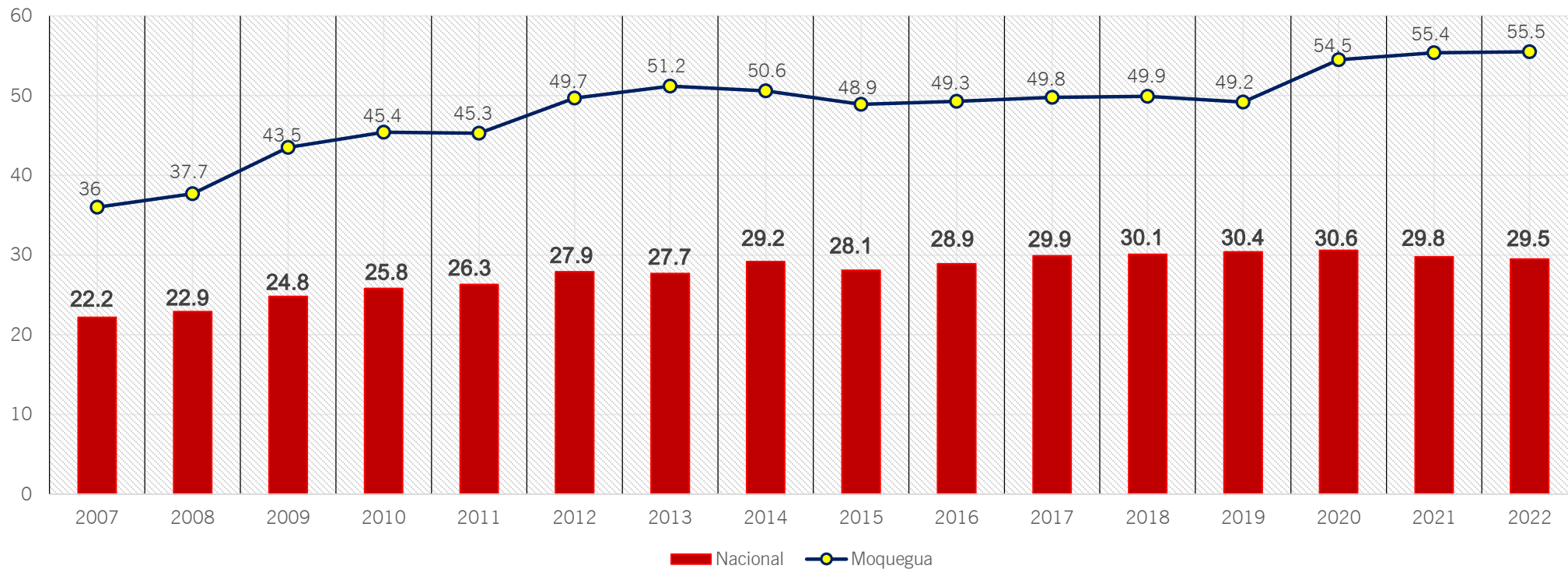


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0)

1. FIN DE LA POBREZA

Meta 1.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

Indicador 1.3.1: Proporción de población de 14 a más años de edad con seguro de pensión (Porcentaje)

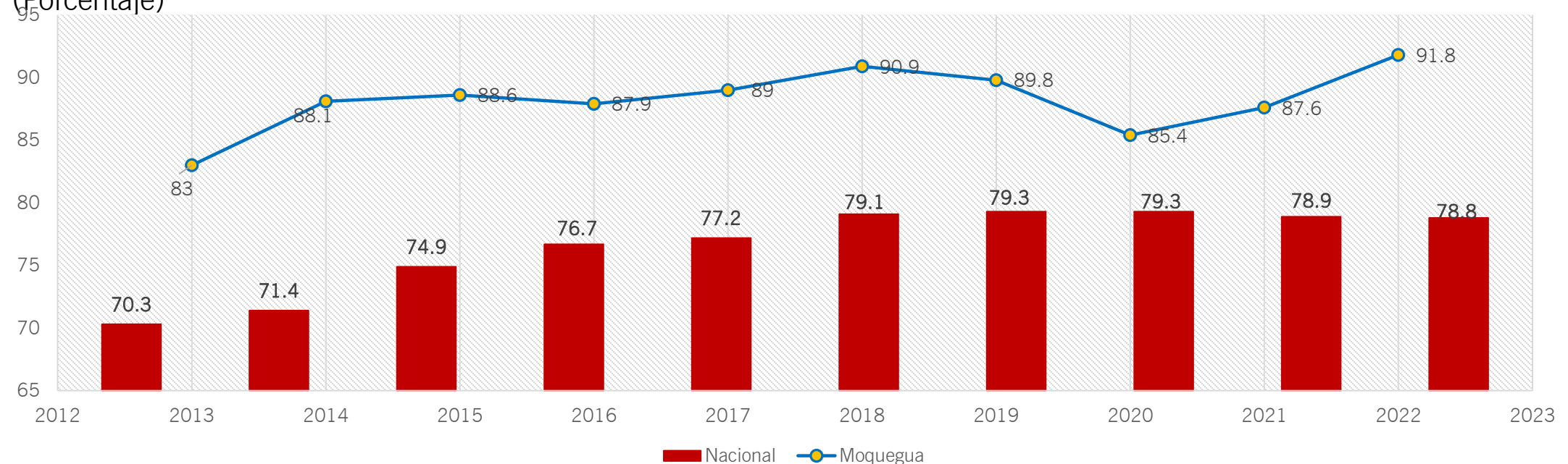


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)

1. FIN DE LA POBREZA

Meta 1.4: De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

Indicador 1.4.1: Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos de infraestructura (Porcentaje)



Nota 1: Población que vive en hogares que cuentan con servicios básicos de infraestructura que comprenden acceso a agua por red pública dentro o fuera de la vivienda o pilón; y acceso a saneamiento por red pública dentro o fuera de la vivienda o letrina o pozo séptico; y acceso a energía eléctrica.

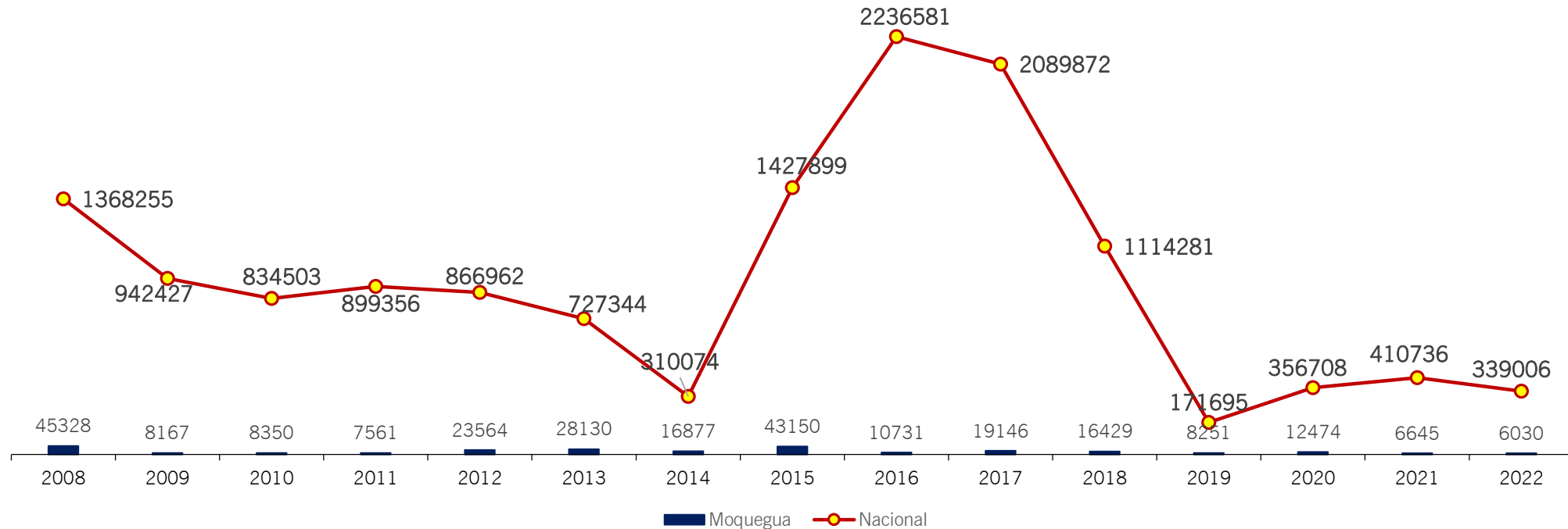
Nota 2: En los años 2020 - 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a algunas preguntas que generan el indicador de acceso a saneamiento por red pública dentro o fuera de la vivienda o letrina o pozo séptico, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos "departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAH)

1. FIN DE LA POBREZA

Meta 1.5: De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales

Indicador 1.5.1: Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas por desastres (Personas)



Nota: El indicador se construyó en base a la suma del número de personas fallecidas, desaparecidas y afectadas. Cabe señalar que la persona pudo ser afectada una o más veces por diversos tipos de eventos durante el año.

Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil



Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura

2. HAMBRE CERO



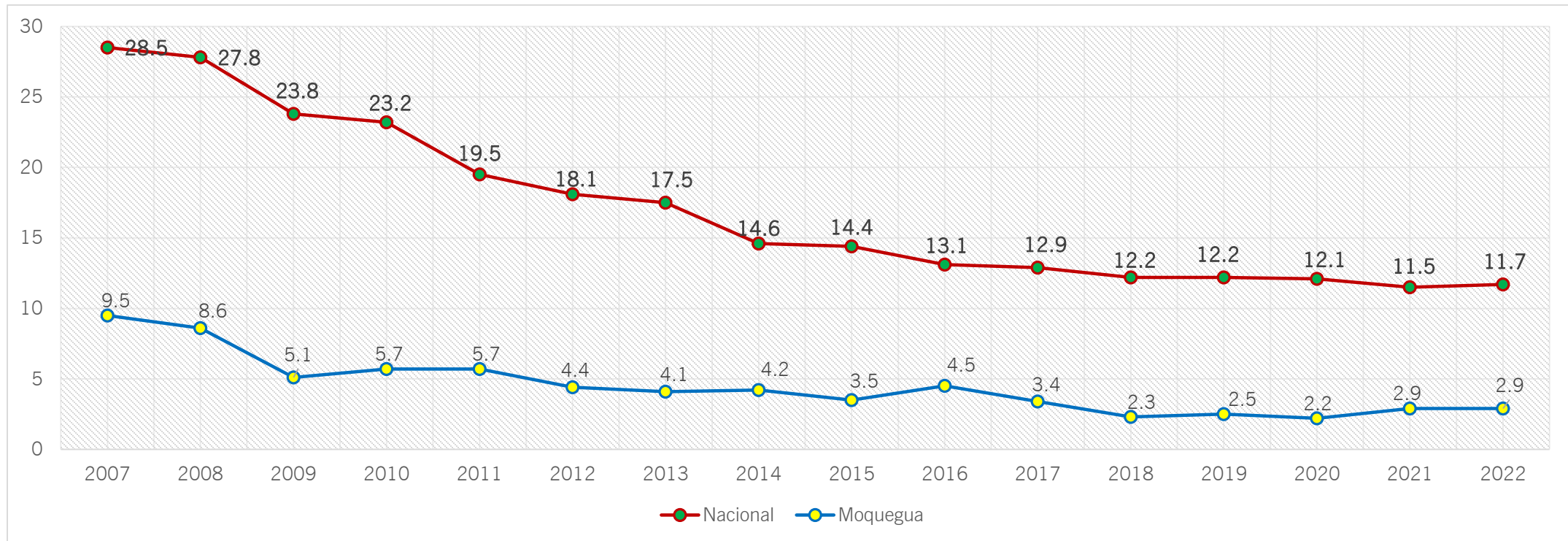
“Busca que las personas tengan acceso a suficiente alimento nutritivo, lo que requiere la extensa promoción de la agricultura sostenible, duplicar la productividad agrícola, aumentar las inversiones y contar con mercado de alimentos que funcionen adecuadamente”

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE		INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA		
N° Metas	N° Indicadores	N° Indicadores	N° Sub - Indicadores	N° Indicadores en Construcción
8	14	7	18	7

2. HAMBRE CERO

Meta 2.2: De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad

Indicador 2.2.1: Tasa de desnutrición crónica entre las niñas y niños menores de 5 años (OMS) (Porcentaje)



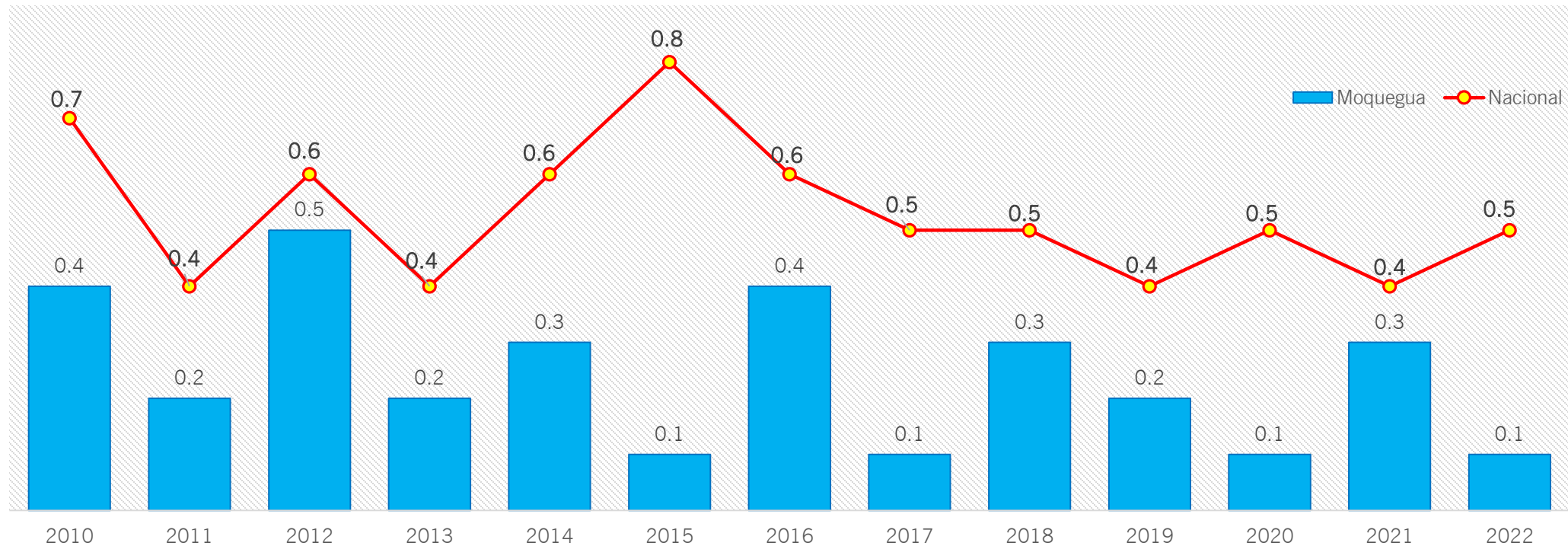
Nota: Las estimaciones se refieren a las niñas y niños nacidos en el periodo 0-59 meses anteriores a la encuesta.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)

2. HAMBRE CERO

Meta 2.2: De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad

Indicador 2.2.2: Tasa de desnutrición aguda entre las niñas y niños menores de 5 años (OMS) (Porcentaje)



Nota: Las estimaciones se refieren a las niñas y niños nacidos en el periodo 0-59 meses anteriores a la encuesta.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)



Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

3. SALUD Y BIENESTAR



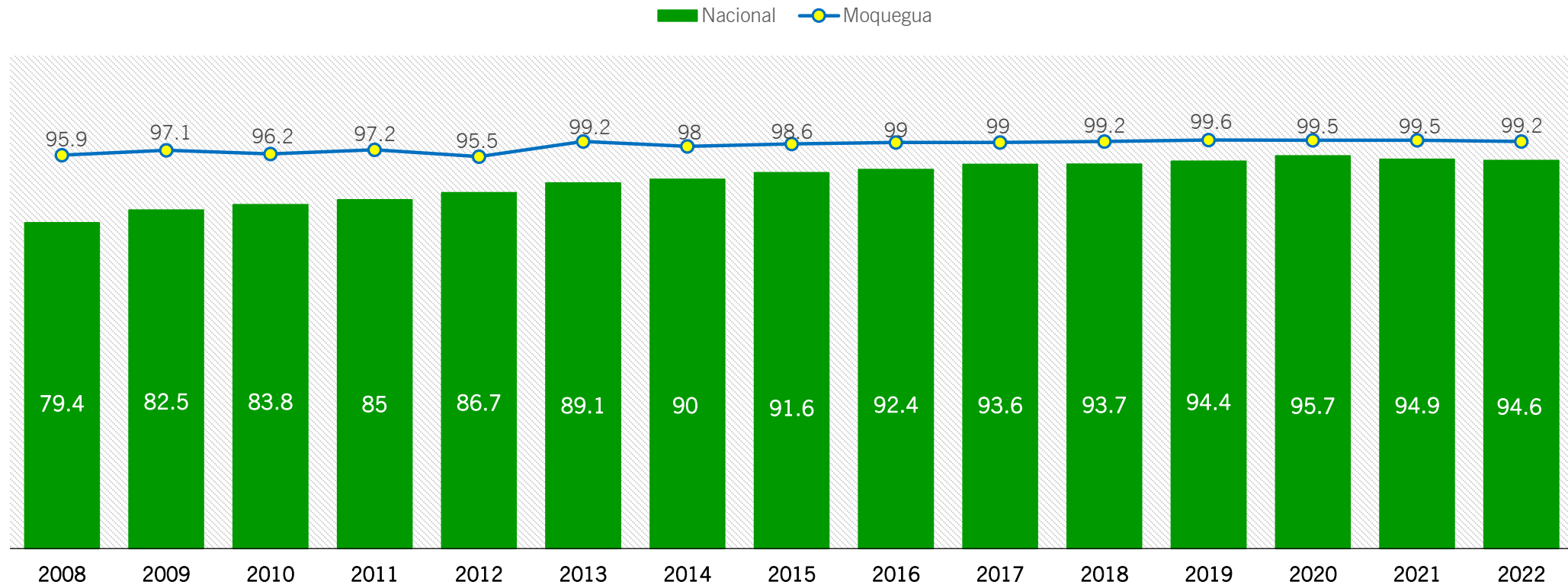
“Mejorar la salud reproductiva, materna e infantil; poner fin a las epidemias del VIH Sida, paludismo, tuberculosis y las enfermedad tropicales desatendidas; reducir las enfermedades no transmisibles y ambientales; alcanzar la cobertura sanitaria universal y asegurar el acceso universal a medicamentos y vacunas, seguros asequibles y eficaces”

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE		INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA		
Nº Metas	Nº Indicadores	Nº Indicadores	Nº Sub - Indicadores	Nº Indicadores en Construcción
13	28	19	60	9

3. SALUD Y BIENESTAR

Meta 3.1: De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

Indicador 3.1.2: Proporción de partos con asistencia de personal de salud calificado (Porcentaje)



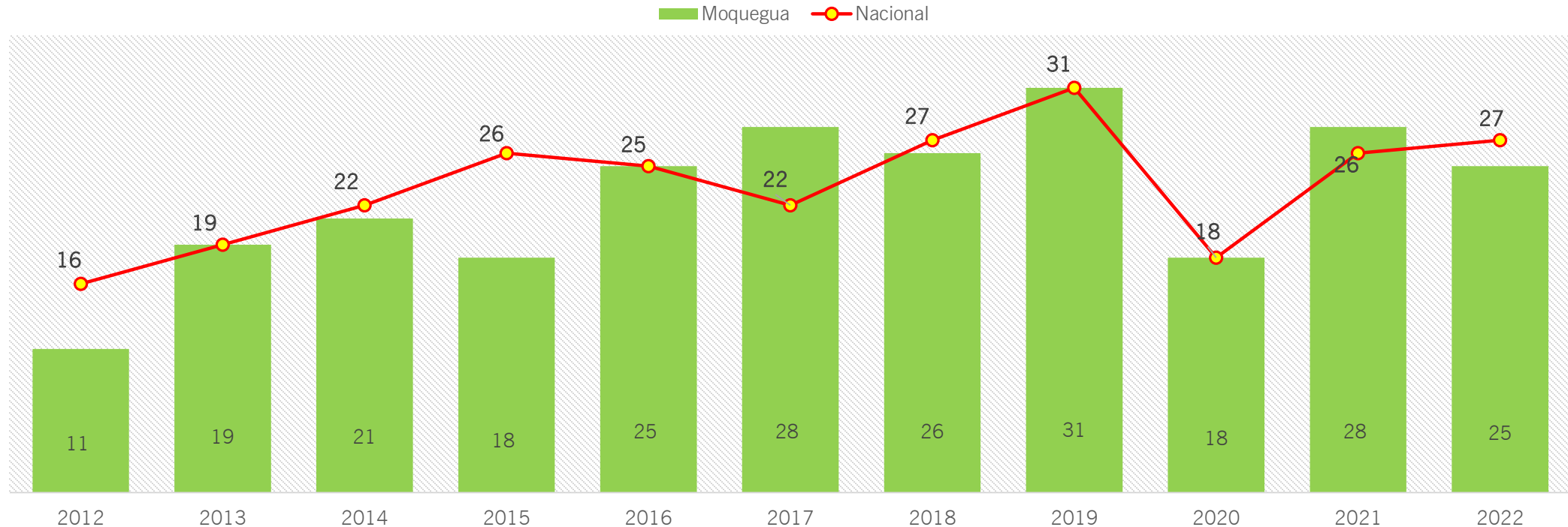
Nota: Se incluyen todos los nacimientos, de las mujeres de 15 a 49 años de edad, en el período de 0 - 59 meses antes de la entrevista. Si la mujer mencionó más de una persona, sólo se considera la más capacitada (médico, obstetras o enfermera).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)

3. SALUD Y BIENESTAR

Meta 3.3: De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del sida, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

Indicador 3.3.1: Tasa de notificación de casos del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) por cada 100 000 habitantes (Por cada 100 000 habitantes)



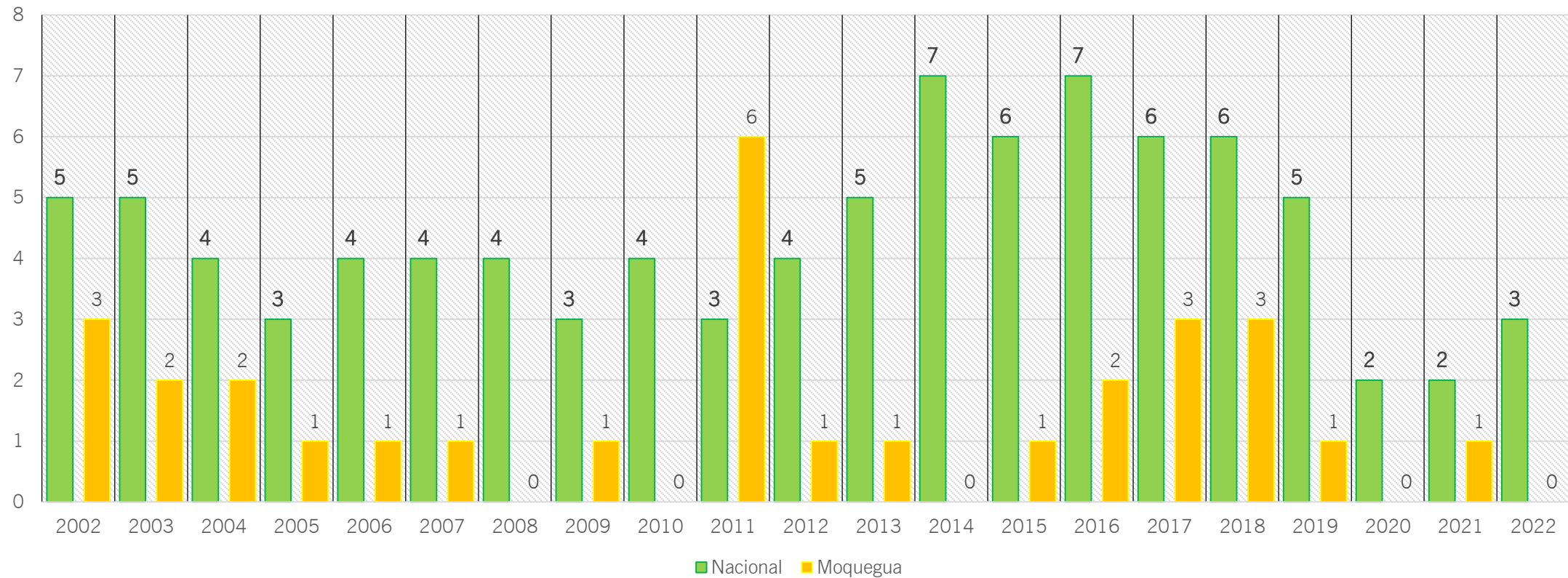
Nota: Cifras revisadas y modificadas por el sector para los años 2012 al 2021. Información actualizada al 01 de Agosto del 2023.

Fuente: Ministerio de Salud (MINSa) - Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

3. SALUD Y BIENESTAR

Meta 3.3: De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del sida, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

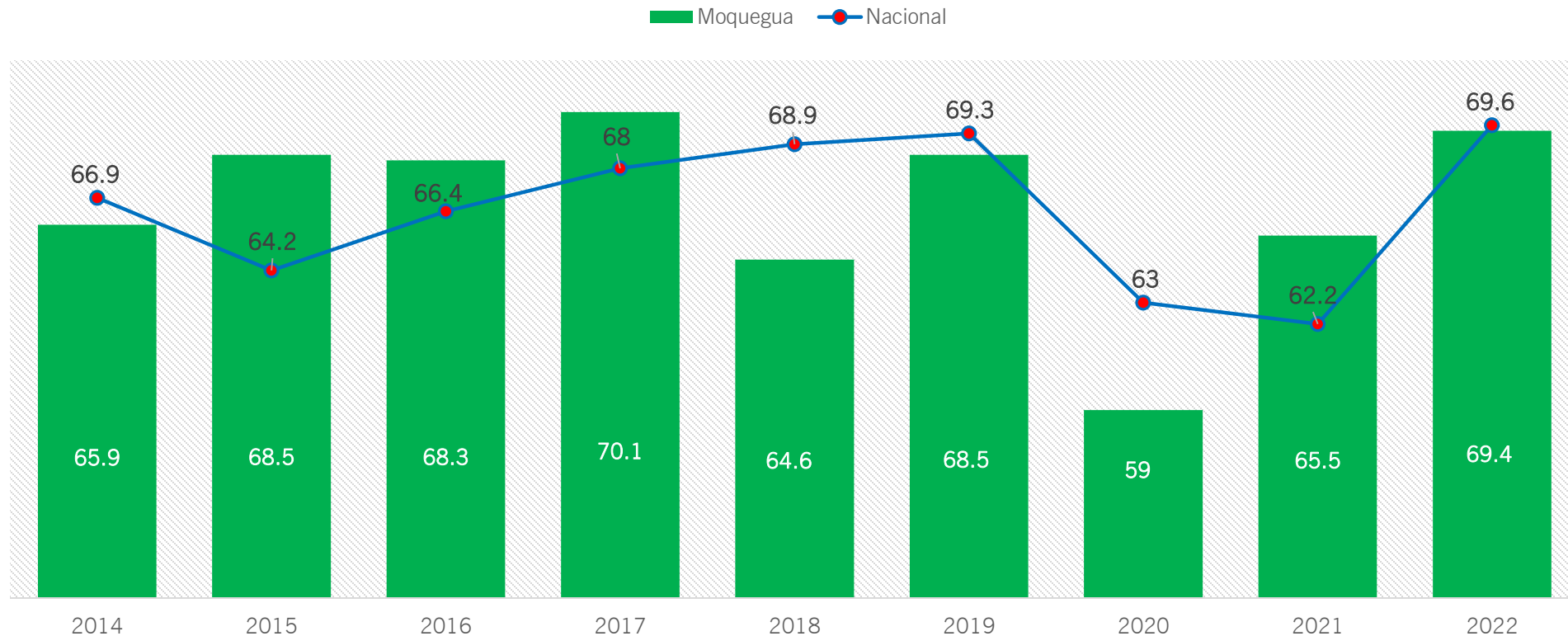
Indicador 3.3.4: Incidencia de la hepatitis B por cada 100 000 habitantes (Por cada 100 000 habitantes)



3. SALUD Y BIENESTAR

Meta 3.5: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

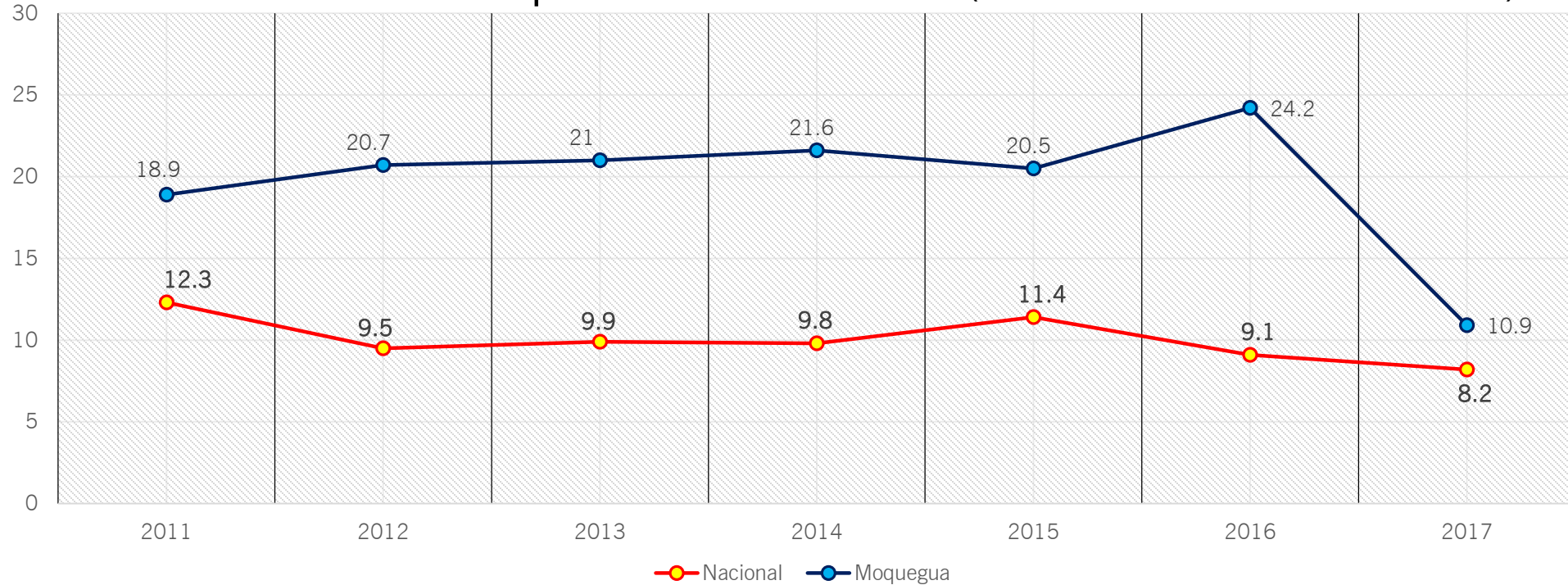
Indicador 3.5.2: Proporción de personas de 15 y más años de edad que consumieron alguna bebida alcohólica en los últimos 12 meses (Porcentaje)



3. SALUD Y BIENESTAR

Meta 3.6: De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo

Indicador 3.6.1: Tasa de fallecidos por accidentes de tránsito (Por cada 1 000 000 habitantes)



Nota 1: Respecto al año 2017, comprende las fuentes: SIDPOL (todo el año) y REGISTRO (ene-jun) + estimación de REGISTRO (jul-dic) . Sin embargo, el número de fallecidos estimado no llega al techo esperado, es decir, seguir la tendencia de años anteriores. Es por este motivo que se tiene el dato de fallecidos hasta el primer semestre del 2017.

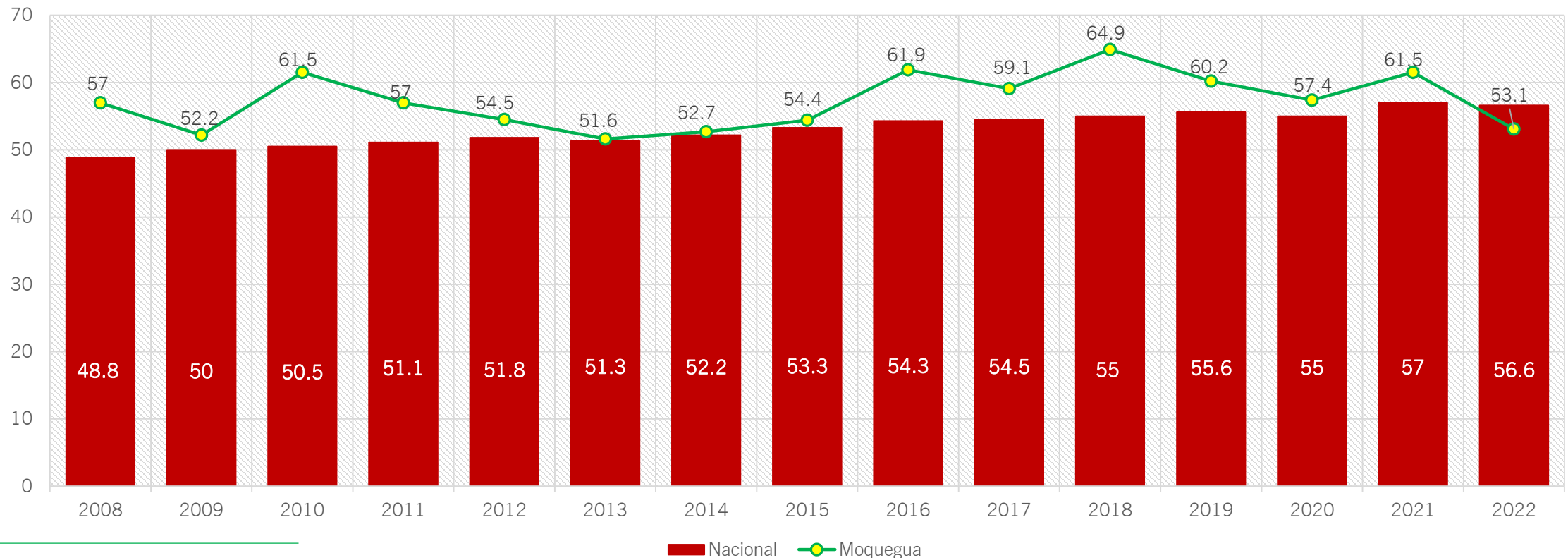
Nota 2: Respecto al año 2018, comprende la fuente: SIDPOL (todo el año), sólo se cuenta con base de datos del número de accidentes de tránsito esta fuente SIDPOL (ene-dic) , y se elaboró la estimación el número de accidentes de tránsito provenientes de la fuente REGISTRO (ene-dic) la cual está en evaluación. Es por ese motivo que no se tiene la estimación de fallecidos para el 2018 ya que esta variable no viene en la BD SIDPOL.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo Nacional de Comisarias

3. SALUD Y BIENESTAR

Meta 3.7: De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales

Indicador 3.7.1: Proporción de mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años) que practican la planificación familiar con métodos modernos (Porcentaje)



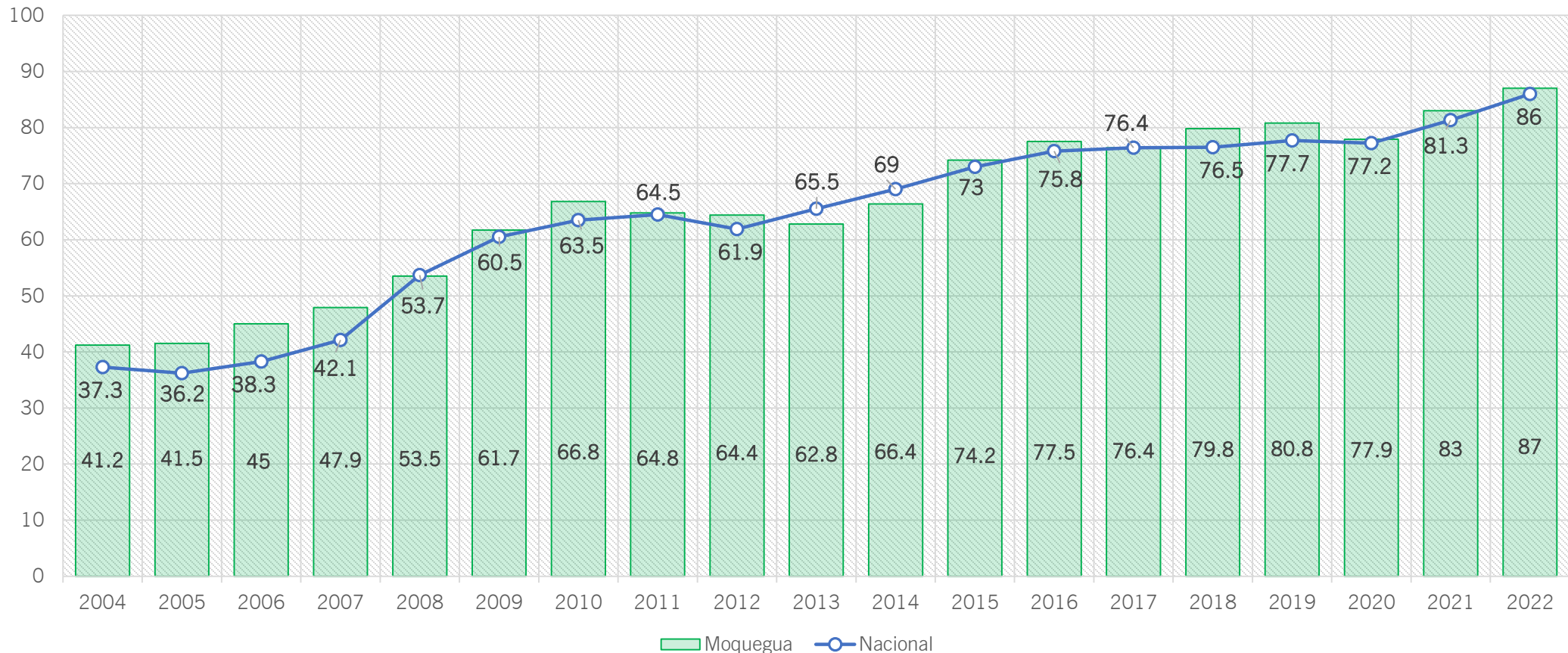
Nota: Considera a las mujeres actualmente unidas (casada o convivientes).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática- Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)

3. SALUD Y BIENESTAR

Meta 3.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos

Indicador 3.8.1: Proporción de la población con seguro de salud (Porcentaje)

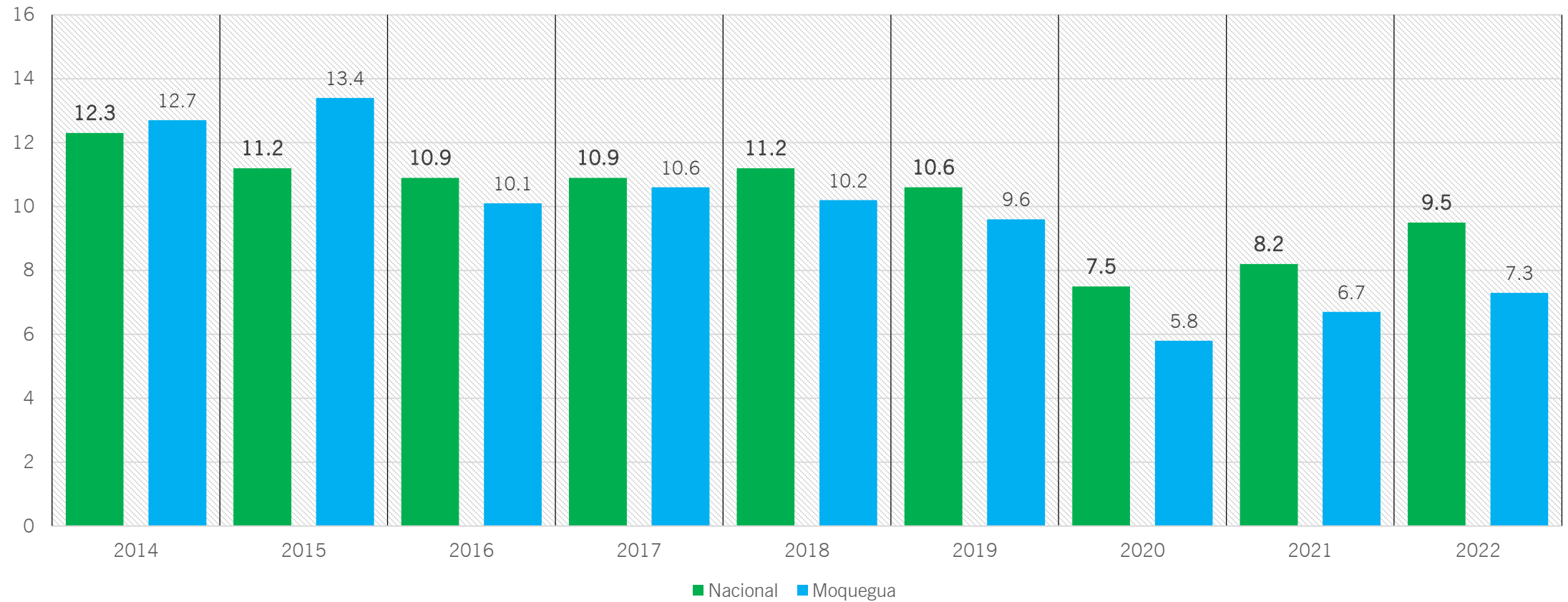


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)

3. SALUD Y BIENESTAR

Meta 3.A: Fortalecer la aplicación del convenio marco de la organización mundial de la salud para el control del tabaco en todos los países, según proceda.

Indicador 3.A.1: Proporción de personas de 15 y más años de edad que actualmente fuman cigarros (Porcentaje)



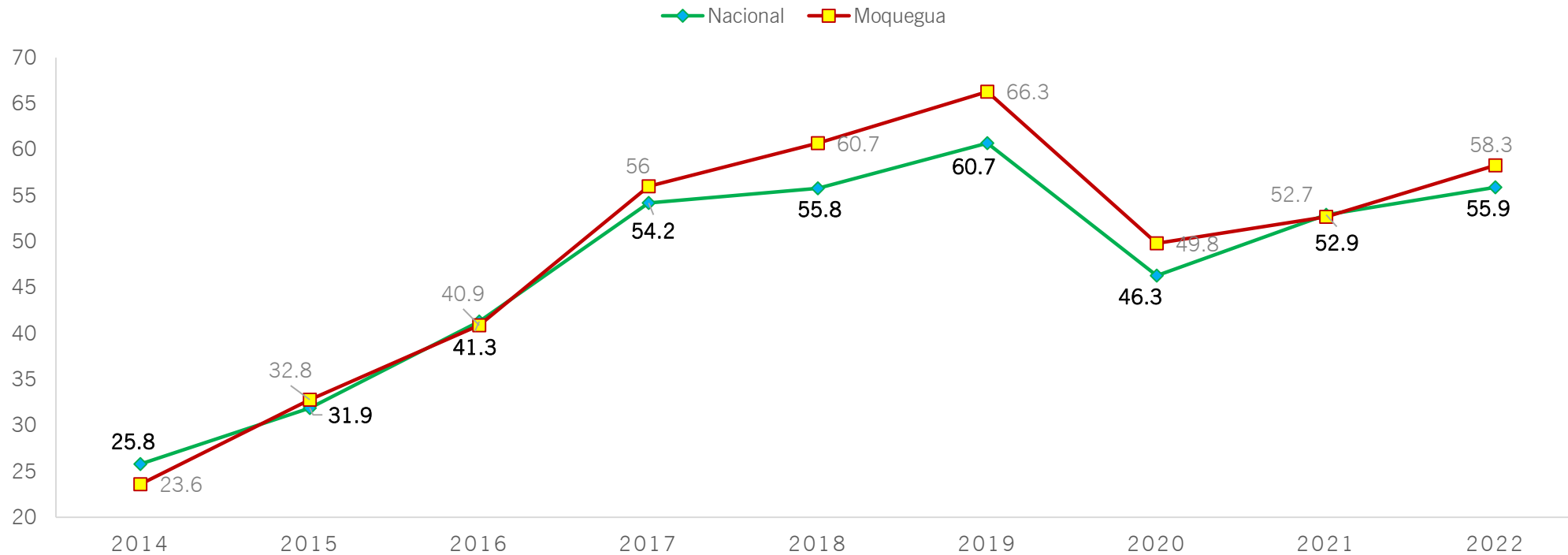
Nota: Fumador actual son las personas que fuman al menos un cigarrillo en los últimos 30 días.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)

3. SALUD Y BIENESTAR

Meta 3.B: Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la declaración relativa al acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio y la salud pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos

Indicador 3.B.1: Proporción de niñas y niños menores de 36 meses de edad que recibieron todas las vacunas (Porcentaje)



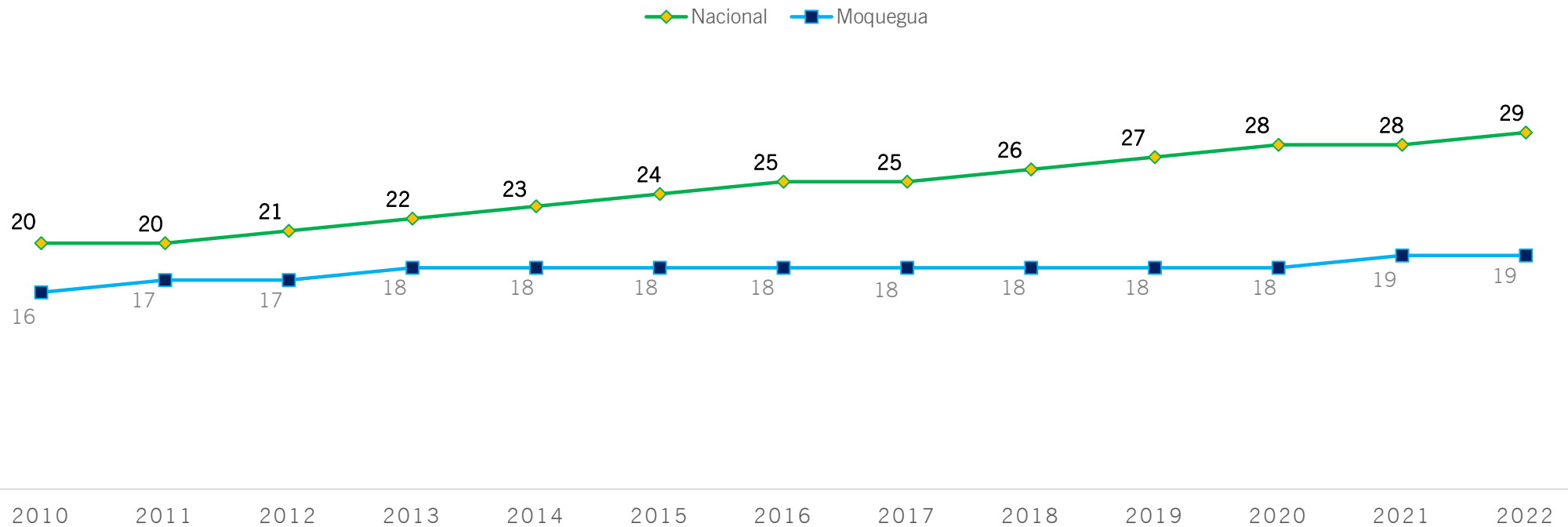
Nota: Vacunas de acuerdo a su edad incluye 1 dosis de BCG, 3 dosis de Pentavalente, 3 dosis de Polio, 2 dosis de Rotavirus, 3 dosis de Neumococo, 2 dosis de SPR, 1 dosis de refuerzo de DPT y 1 dosis de refuerzo de Polio; según el Esquema Nacional de Vacunación con Resolución Ministerial N°719-2018/MINSA, que aprueba la NTS N°141-MINSA/2018/DGIESP

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)

3. SALUD Y BIENESTAR

Meta 3.C: Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo

Indicador 3.C.1: Número de médicos colegiados por cada 10 000 habitantes (Por cada 10 000 habitantes)



Nota: Cifras revisadas y modificadas por el sector para los años 2011 al 2020. Información actualizada al 01 de agosto de 2023.

Fuente: Colegio Médico del Perú

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la

4. EDUCACIÓN DE CALIDAD



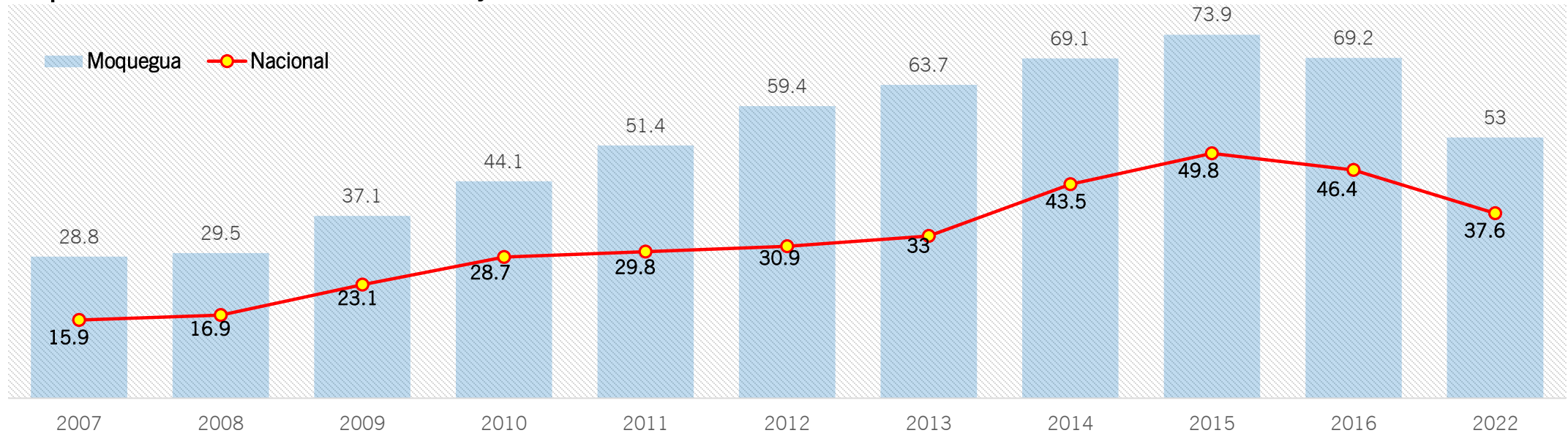
“Adquirir las competencias básicas y de orden superior para un acceso equitativo a la educación formal, técnica, así como la enseñanza superior, así como en el conocimiento, habilidades y los valores necesarios para funcionar adecuadamente y contribuir a la sociedad”

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE		INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA		
N° Metas	N° Indicadores	N° Indicadores	N° Sub - Indicadores	N° Indicadores en Construcción
10	12	9	51	3

4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Meta 4.1: De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

Indicador 4.1.1: Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión de lectura (Porcentaje)



Nota 1: Nivel Satisfactorio significa que el estudiante logró los aprendizajes esperados para el grado y está listo para seguir

Nota 2: Los porcentajes son respecto del total de evaluados.

Nota 3: Las regiones para las cuales no se presentan resultados no lograron la cobertura mínima esperada.

Nota 4: En los años 2017 - 2019, la Evaluación Censal de Estudiantes no se aplicó para segundo grado de primaria.

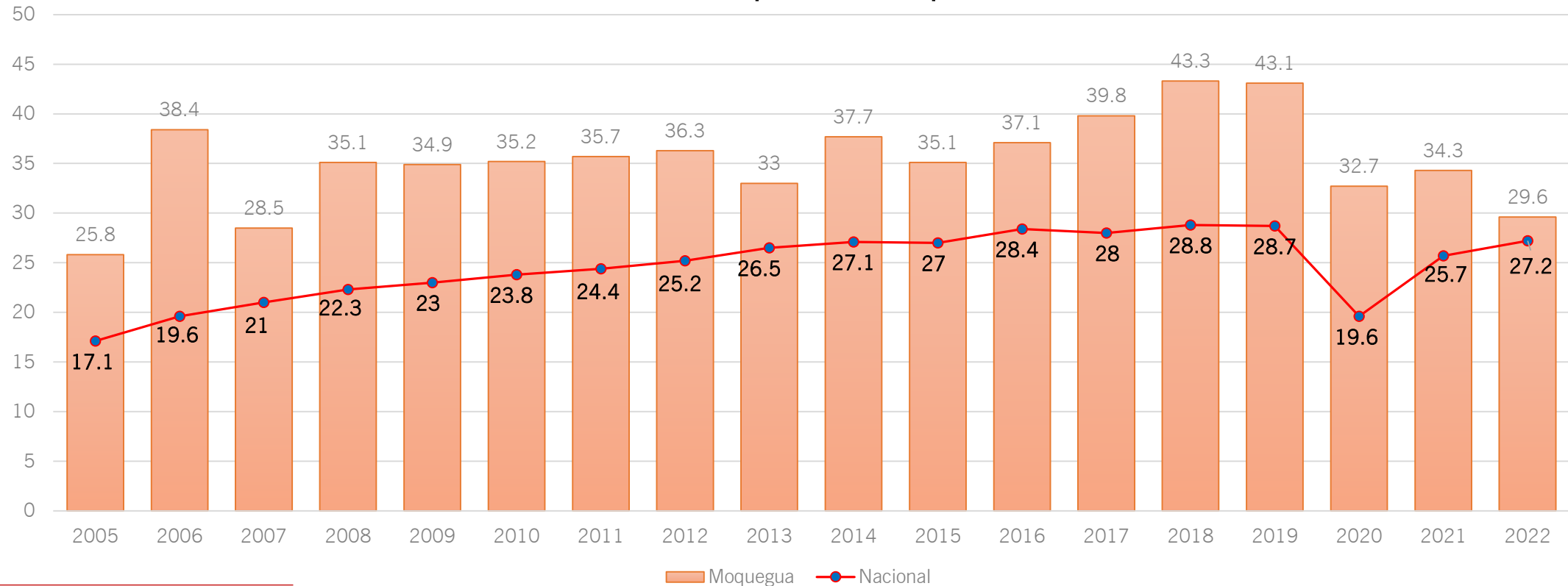
Nota 5: En los años 2020 - 2021, teniendo en cuenta las consideraciones de emergencia sanitaria que atravesó el país y que las clases escolares se desarrollaron bajo la modalidad de educación a distancia, la Unidad de Medición de la Calidad de los Aprendizajes del MINEDU, señala que no se llevó a cabo la Evaluación Censal de Estudiantes 2020-2021.

Fuente: Ministerio de Educación - Evaluación Censal de Estudiantes (ECE)

4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Meta 4.3: De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

Indicador 4.3.1: Tasa de asistencia a educación superior de la población de 17 a 24 años de edad (Porcentaje)



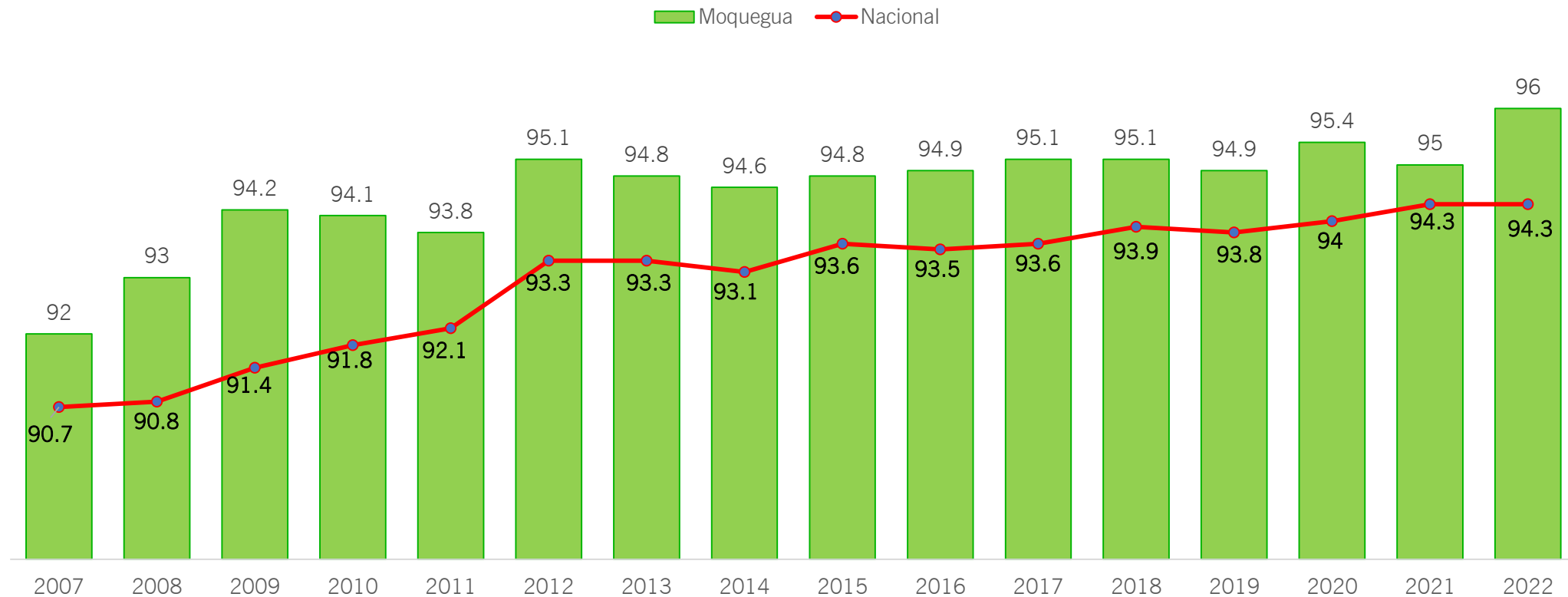
Nota: Incluye Superior Universitaria y Superior no Universitaria.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAH)

4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Meta 4.6: De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

Indicador 4.6.1: Tasa de alfabetización de la población de 15 y más años de edad (con cartilla de lectura)(Porcentaje)



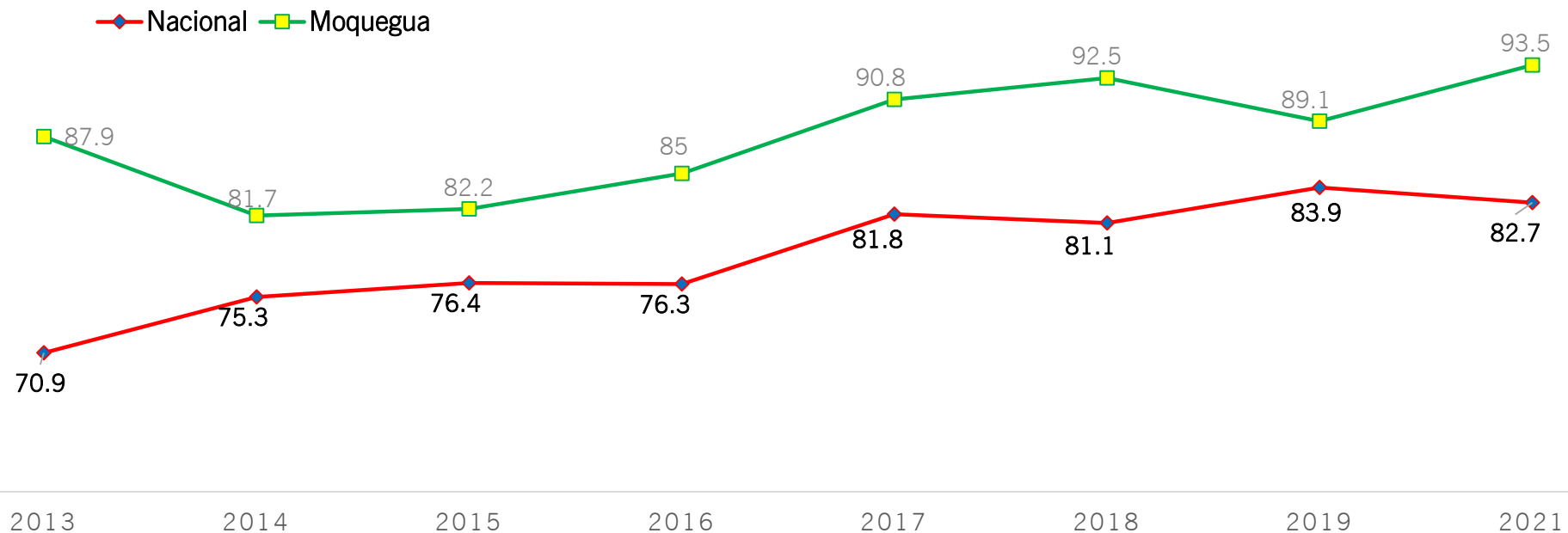
Nota: Nota: La población alfabetizada comprende aquella población de 15 y más años de edad que sabe leer y escribir con 'Cartilla de lectura'.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAH)

4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Meta 4.a: Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

Indicador 4.a.1: Proporción de escuelas con acceso a electricidad (Porcentaje)



Nota 1: El valor del indicador comprende las instituciones educativas que cuentan con acceso a electricidad por red pública.

Nota 2: En el año 2020, la Encuesta Nacional a Instituciones Educativas no se realizó debido al estado de emergencia originado por la pandemia del COVID 19.

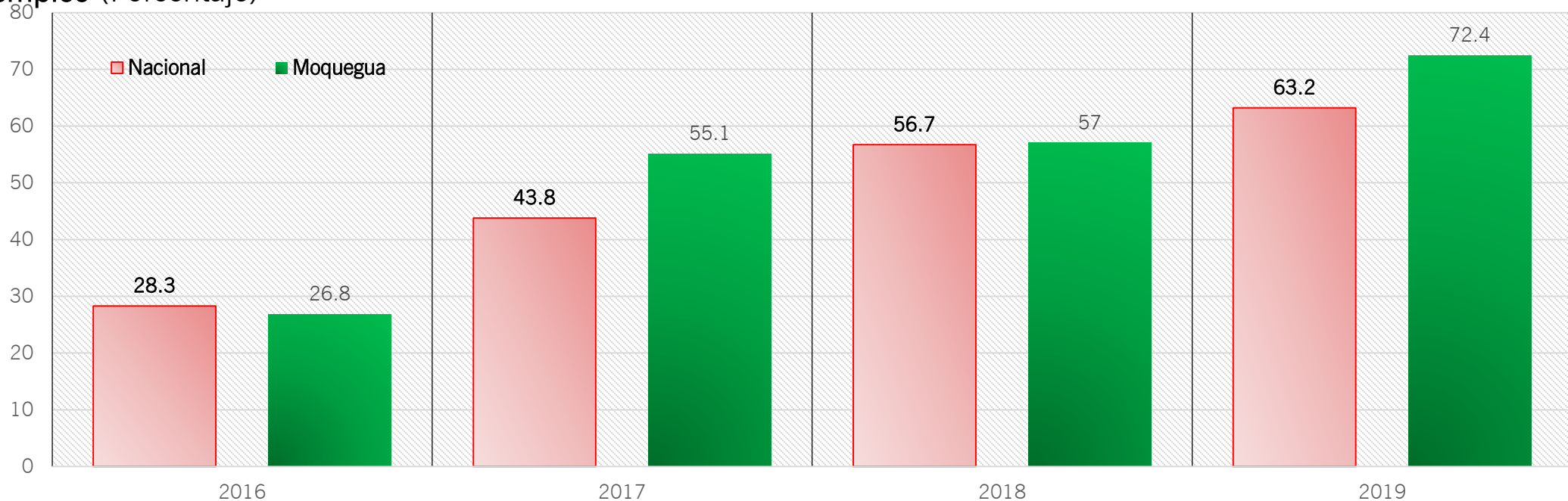
Nota 3: En el año 2022, la Encuesta Nacional a Instituciones Educativas no se realizó.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)

4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Meta 4.c: De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo

Indicador 4.c.1: Proporción de docentes de educación inicial que recibieron la mínima formación pedagógica durante el empleo (Porcentaje)



Nota 1: El valor del indicador comprende los docentes del nivel inicial con formación pedagógica y que se están capacitando en la actualidad.

Nota 2: En el año 2020, la Encuesta Nacional a Instituciones Educativas no se realizó debido al estado de emergencia originado por la pandemia del COVID-19.

Nota 3: En el año 2021, no se recogió información, debido que MINEDU no consideró las preguntas en el cuestionario.

Nota 4: En el año 2022, la Encuesta Nacional a Instituciones Educativas no se realizó.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional a Instituciones Educativas (ENEDU)

Muchas gracias



Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

www.gob.pe/ceplan



Ceplan



Ceplan2050



CanalCeplan



Ceplan